



Garantía del vidrio de capa Clearsight

Por medio de la presente, AGC garantiza que, durante un período de 10 (diez) años a partir de la fecha en la que el vidrio haya sido enviado al cliente de AGC, el vidrio de capa suministrado como acristalamiento simple no experimentará significativamente, en condiciones normales de uso, cualquiera de las siguientes alteraciones en la capa de revestimiento:

- descascarillado o resquebrajamiento;
- modificaciones del aspecto en lo que se refiere al color.

La presente garantía es válida siempre que:

- el vidrio haya sido especificado (por ejemplo, el espesor del vidrio), almacenado, manipulado e instalado de acuerdo con las normas o código de buenas prácticas vigentes en el mercado de uso (normativa nacional), así como con las instrucciones contenidas en la documentación de AGC;
- la capa de revestimiento no haya sido dañada, ya sea intencionada o accidentalmente, durante el transporte, el almacenamiento, la manipulación, la instalación o posteriormente;
- la capa no haya estado en contacto con agentes abrasivos o productos químicos corrosivos (ácidos, etc.);
- la capa haya sido probada por el cliente para establecer la compatibilidad con los demás elementos y materiales utilizados en el proceso de instalación, como la cola y siliconas de sellado, el polivinilo butírico, el espaciador, el gas utilizado en la cavidad de doble acristalamiento;
- se hayan cumplido perfectamente las instrucciones de transformación, almacenamiento, instalación y mantenimiento de AGC.

La presente garantía implica, y se limita, expresamente al compromiso de AGC de reemplazar gratuitamente el vidrio defectuoso en el lugar donde se suministró inicialmente o, según opción de AGC, reembolsar el precio de compra (cuando se compruebe que el vidrio es defectuoso de acuerdo con los criterios expuestos arriba). En ningún caso AGC será responsable de ningún otro coste, como el desmontaje, la re-fabricación y reinstalación.

El vidrio reemplazado contará con la misma garantía que el vidrio entregado inicialmente (no se extenderá el período de garantía original).

La presente garantía no cubre la rotura del vidrio.

No se considerará ninguna reclamación presentada después de la fecha de vencimiento de la garantía.

El cliente renuncia al derecho de presentar una reclamación si no lo notifica por escrito a AGC, proporcionando todos los detalles relevantes del vidrio defectuoso, dentro de los ocho días hábiles a partir de la fecha en que el cliente descubra o debería haber descubierto dicho defecto, y, en cualquier caso, si realiza la notificación después del período de garantía.

AGC se reserva el derecho de que cualquier vidrio, presentado como supuestamente defectuoso, sea inspeccionado por un representante cualificado designado por AGC y/o a devolver dicho vidrio a la fábrica de su elección para realizar pruebas y determinar la causa del defecto.

Cualquier garantía más amplia dada por un tercero (de forma expresa o implícita) no implicará una extensión de la garantía de AGC.

Cualquier transacción entre AGC y el cliente estará sujeta a las condiciones generales de venta de AGC disponibles en www.yourglass.com. En caso de cualquier discrepancia entre las condiciones generales de venta de AGC y esta garantía, es ésta última la que prevalecerá. Las condiciones del cliente están expresamente excluidas.

¹ AGC significa AGC Glass Europe con domicilio social en Avenue Jean Monnet 4, 1348 Louvain-la-Neuve, Bélgica, inscrita en el registro de entidades legales (Nivelles) con el número 0413.638.187, o una empresa controlada (según se define en el artículo 2.1 (f) de la Directiva Europea 2004/109/CE) de AGC Glass Europe, en la medida en que dicha empresa controlada haya vendido el producto mencionado en el presente documento.